

**OPERACIONES DE CORTE DE ÁRBOLES, 16VAC25-73
16VAC25-73-90. Procedimientos de trabajo.**

E. Remoción de Árboles

1. Antes de iniciar cualquier operación de remoción de árboles, el operador de sierra de cadena y / o jefe de equipo deberá considerar cuidadosamente todos los factores pertinentes relacionados con el árbol y el sitio, y adoptarán las medidas adecuadas para garantizar una operación de remoción segura. Los siguientes factores deberán ser considerados:

- a. El área alrededor del árbol a ser removido incluyendo árboles adyacentes;
 - b. Especie y forma del árbol;
 - c. Inclinación del árbol;
 - d. Ramas sueltas, trozos, u otros materiales encima de la cabeza;
 - e. Fuerza y dirección del viento;
 - f. Deterioro y partes débiles por el árbol (tenga cuidado de peligros adicionales si estas condiciones existen en el área de la bisagra);
 - g. Localidad y maneras de proteger otras personas, propiedad, y conductores eléctricos;
 - h. Tamaño y características del terreno o limitaciones en el área de trabajo; y
 - i. Presencia de abejas y vida silvestre en el árbol.
2. Un plan de trabajo para remoción de árboles deberán de ser comunicados a todos los trabajadores en una reunión en el trabajo antes de comenzar el trabajo.

3. Trabajadores que no estén directamente envueltos en las operaciones de remoción deberán de estar claros del área de trabajo, mas allá de la longitud del árbol, a menos que un grupo de trabajadores sean necesarios para remover un árbol en particular.

4. Una ruta planeada de escape para todos los trabajadores deberá de ser preparada antes de corta cualquier árbol o tronco parado. La ruta preferida de escape es de 45 grados a cualquier lado de la línea dibujada opuesta a la caída prevista del árbol. Obstrucciones deberán de ser limpiadas a lo largo del camino de escape. El operador de la sierra de cadena deberá de usar este camino como salida una vez que el corte haya sido completado.

5. Cuando sea necesario reducir o remover las ramas antes de remover el árbol, el arbolista determinará si el árbol puede soportar la tensión de los procedimientos de reducción. Si no, otros medios de eliminación de los árboles serán examinados y utilizados.

6. El líder del grupo determinara el número de trabajadores necesarios para las operaciones de remoción de árboles.

7. El líder del grupo desarrollara un plan de trabajo para que las operaciones no entren en conflicto entre si, creando así un peligro.

8. Espuelas de escala tendrán garfios de tipo y longitud compatible al árbol que está siendo escalado.

9. Cuñas, aparejo de poleas, cuerdas, cables de alambre (excepto cuando existe un peligro eléctrico), u otros dispositivos adecuados se usaran cuando exista el peligro de que el árbol o árboles removidos puedan caerse en la dirección equivocada o dañar propiedades. Todas las ramas deberán ser removidas a una altura y anchura suficiente para permitir que el árbol caiga claro de cables u otros objetos alrededor.

10. Bloques de aparejo y poleas y eslabones de unión deberán ser inspeccionados inmediatamente antes del uso y removidos de servicio en caso de ser encontrados defectuosos.

**OPERACIONES DE CORTE DE ÁRBOLES, 16VAC25-73
16VAC25-73-90. Procedimientos de trabajo.,
CONTINUACION.**

E. Remoción de Árboles, CONTINUACION.

11. Los trabajadores que regresan a la zona de trabajo no entrarán hasta que el operador de la sierra de cadena haya reconocido que es seguro

12. Cuando una línea de tracción sea utilizada, los trabajadores involucrados en la remoción de un árbol o tronco deberán de estar claros por un mínimo de una longitud de un árbol.

13. Todos los trabajadores aparte del que este envuelto en las operaciones manuales de limpieza del terreno deberán de esta por lo menos dos longitudes de un árbol de distancia del árbol o tronco que esta siendo removido. Este requisito no se aplica en la presencia de las restricciones del sitio tales como cursos de agua o acantilados. Arbolistas Otros arbolistas/trabajadores deberán ser más allá del alcance del golpe de los árboles y en una distancia tan cerca de dos veces la altura del árbol como sea posible

NOTA: Este Reglamento no se aplica a las actividades de remoción de árboles, donde el objetivo principal es limpieza de tierras en la preparación para la construcción, desarrollo inmobiliario, u otras actividades relacionadas, a no ser que sean supervisadas directamente por un arbolista certificado. Estas actividades están cubiertas por 16VAC25-90-1910.266.

14. Las muescas serán utilizadas en todos los árboles y troncos de más de cinco pulgadas (12,7 cm) de diámetro a la altura del pecho

15. Muecas y cortes de vuelta se efectuará a una altura que permita al operador de la cadena de sierra poder comenzar a cortar con seguridad, controlar el árbol o tronco, y tener una libertad de movimiento para escapar:

- a. El corte de muesca usado deberá de ser una muesca convencional, una muesca de cara abierta, o una muesca Humboldt.
- b. Muecas será de 45 grados o más y lo suficientemente grande como para guiar la caída del árbol o tronco para evitar que se resquebraje.
- c. Profundidad de la muesca no excederá de un tercio del diámetro del árbol.
- d. Los recortes posteriores no deberán penetrar en la zona predeterminada de la bisagra.

16. Con una muesca convencional / muesca Humboldt, el corte posterior será de 1 a 2 pulgadas (2.5 a 5 cm) por encima del vértice de la muesca para proporcionar una plataforma para evitar el contragolpe del árbol o tronco. Para una muesca de cara abierta (más de 70 grados), el corte posterior deberá de ser al mismo nivel del vértice de la muesca.

17. Los dos cortes que forman la escotadura no se cruzan en el punto donde se hicieron

18. Antes de realizar el corte posterior, habrá un comando como "posición clara" del arbolista operando la cadena de sierra y una respuesta como "todo claro" de los trabajadores asistiendo en la operación de remoción. Señales manuales preestablecidas de doble vía también pueden ser utilizadas de acuerdo con la subdivisión B 1 de esta sección. Sólo las personas designadas deberán dar esas señales. Todos los trabajadores en las inmediaciones deberán de estar fuera del rango cuando el árbol o el tronco caigan. Se mantendrá contacto visual con el árbol o el tronco hasta que caiga al suelo.

19. Cuando el corte posterior se haya completado, el operador de la sierra de cadena se trasladarán inmediatamente a una distancia segura lejos del árbol o del tronco usando la ruta de escape planeada.

20. Los trabajadores no se acercarán a las operaciones mecánicas de remoción de árboles o a las operaciones mecánicas de limpieza, tales como con una cortadora rotativa o segadora, hasta que el operador haya reconocido que es seguro hacerlo